



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSATA INVERSA PRESENCIAL No. SI-002-2017.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Calle 16 No. 6 — 66 piso 19, Edificio Avianca de la Ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co. Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co, Teléfono: 7965150.

3. OBJETO:

Suministro e instalación de dotación tecnológica e infraestructura eléctrica, lógica y de comunicaciones en los centros regionales definidos por la UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, para que cuenten con las conexiones y elementos de comunicaciones y tecnológicos necesarios para una adecuada atención a las víctimas por parte de las entidades que conforman el SNARIV.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política, El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, y normatividad aplicable relacionada.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La Licitación Pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Se considera que el servicio a contratar es de características técnicas y uniformes y de común utilización, por lo tanto, de acuerdo con el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente, se verificó si a la fecha, los servicios requeridos, bajo las condiciones específicas solicitadas estaban incluidos en alguno de los

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Siguenos en:





Acuerdos Marco de Precios y no se encontraron incluidos los servicios requeridos de manera integral, así como se dijo anteriormente en este documento.

En consideración a la naturaleza del proceso de selección y de conformidad con las disposiciones legales vigentes el precio se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que el servicio a adquirir es de características técnicas uniformes, independientemente de las características descriptivas que pueden ser ofertadas, La Unidad adelantará un proceso de selección bajo la modalidad de: Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de acuerdo con el procedimiento en el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y de las demás normas concordantes y complementarias.

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el **31 de diciembre de 2017** o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

Fecha aproximada: 16 de agosto de 2017

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Únicamente en la Calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca- Grupo de Gestión Contractual, de la ciudad de Bogotá D.C. Las ofertas deben ser presentadas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con el resultado redondeado a miles del comparativo, se determinó el presupuesto oficial para el proceso por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 2.490.000.000) M/CTE**, incluidos todos los impuestos de ley, costos directos e indirectos, y todos las demás requeridas para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

Para soportar el presente proceso de selección, la Entidad cuenta para el año 2017 con el/ los siguientes (s) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal, expedido (s) y aprobado (s) por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de LA UNIDAD discriminados de la siguiente manera:

CDP	RUBRO	VALOR
No. 9217 del 17 de febrero de 2017.	C-4101-1500-7-0-11 infraestructura para la Atención de víctimas (APD)	\$2.092.195.571
	C-4101-1500-7-0-12 infraestructura para la Atención de víctimas (APVND)	\$398.513.442
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO		\$2.490.709.013



8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento de “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en el Portal “<http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente>”, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.

Por lo anterior, y previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Includida SÍ/NO	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SÍ/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SÍ/NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	SÍ	No	SÍ
	MEXICO	SÍ	SÍ	No	SÍ
	PERÚ	SÍ	SÍ	No	SÍ
CANADÁ		SÍ	SÍ	No	SÍ
CHILE		SÍ	SÍ	No	SÍ
COREA		SÍ	SÍ	No	SÍ
COSTA RICA		SÍ	SÍ	No	SÍ
ESTADOS AELC		SÍ	SÍ	No	SÍ
ESTADOS UNIDOS		SÍ	SÍ	No	SÍ
MEXICO		SÍ	SÍ	No	SÍ
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SÍ	No	No	SÍ
	GUATEMALA	SÍ	No	No	SÍ
	HONDURAS	SÍ	No	No	SÍ

Nota: Análisis realizado a partir del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1





9. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME Y SI HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN

De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del presente proceso de selección es mayor a US\$125.000, por lo tanto, NO es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co junto con el presente Aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta:

10.1 VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. De capacidad Jurídica y requisitos jurídicos
2. De Capacidad Financiera y Organizacional
3. Requisitos técnicos

10.2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que los bienes que se pretenden adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización y conforme a lo expresado en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable corresponderá a aquel proponente que ofrezca el MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO, resultado de la sumatoria de los valores unitarios de los ítems requeridos, teniendo en cuenta que estos no deberán superar el valor unitario máximo establecido por la Unidad para el presente proceso.

10.3. MARGEN MÍNIMO DE OFERTA

Acorde con lo dispuesto en el literal c), numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el margen de mejora de oferta en el proceso de selección, será mínimo del **TRES POR CIENTO (3%)** sobre la oferta económica más baja presentada por los oferentes, incluido IVA cuya cifra será admitida en números enteros, sin decimales.

Se tendrán como márgenes válidos de mejora de ofertas, aquellos equivalentes mínimos al porcentaje mencionado calculado sobre el lance más bajo, inmediatamente anterior, expresado en números enteros.

En el evento que no se cumpla lo precitado, el lance se considerará NO VÁLIDO y en consecuencia no será tenido en cuenta, y no podrá continuar efectuando más lances durante el desarrollo de la subasta. El valor de la propuesta más baja se determinará en cada uno de los lances de la Subasta. En caso que el oferente no haga nueva postura de precio durante la Subasta, el precio inicial presentado se considerará como su propuesta final.



11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En este proceso de selección no hay lugar a precalificación en virtud de que no es un Concurso de Méritos.

12. CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	FECHA y Hora	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Publicación del Aviso de Convocatoria	26 de julio de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios y documentos previos Proyecto de pliego de Condiciones con sus anexos	26 de julio de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 27 de julio de 2017 al 2 de agosto de 2017 Desde las 8:00 am hasta las 5:00 p.m.	Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación Respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	9 de agosto de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso y del PLIEGO DE CONDICIONES sus anexos		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos (a solicitud de los interesados)		Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Presentación de observaciones al PLIEGO DE CONDICIONES		Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación Respuestas a las observaciones presentadas al de PLIEGO DE CONDICIONES		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para la publicación de Adendas		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
<i>Fecha de cierre del proceso (presentación de ofertas)</i>		Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá hasta las 9:00 a.m.
Verificación de requisitos habilitantes jurídicos,		Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



ACTUACIÓN	FECHA y Hora	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
financieros, técnicos de las propuestas		
Publicación de informe de verificación		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación		Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co .
Publicación de las observaciones al informe de verificación y sus respectivas respuestas.		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia De Subasta Inversa Presencial		Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia Publica	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha estimada suscribir el contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Audiencia Publica	Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Fecha estimada para legalizar y perfeccionar el contrato (expedición de Registro Presupuestal y entrega de Pólizas)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de pago del contrato	Para el pago se tendrán en cuenta las condiciones señaladas en los estudios previos y la minuta contractual.	Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, o en físico en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en el piso 19, del edificio AVIANCA ubicado en la calle 16 No. 6 – 66 de la ciudad de Bogotá D.C.

